

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4940** *DEXCAVEMA, S.L.*

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 247/2011, seguido a instancia de D. Abdelhalim Soulimani contra la ejecutada Dexcavema, S.L., se ha dictado decreto de fecha cinco de marzo de dos mil doce en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Dexcavema, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.701,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 5 de marzo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120013584-1